

**RESOLUCIÓN N° 033 DEL VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2024
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N° SA-SI-002-2024**

El suscrito Gerente de la Agencia Distrital de Infraestructura, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO.

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar el: ***“SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS PARA JARDINERIA, INDISPENSABLES PARA LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y ZONAS VERDES “TODOS AL PARQUE” EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”***

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 2° del Artículo en comento en su literal “a”, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Que el pasado diez (10) de mayo de 2024, la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electronica N° SA-SI-002-2024 cuyo objeto es el: ***“SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS PARA JARDINERIA, INDISPENSABLES PARA LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y ZONAS VERDES “TODOS AL PARQUE” EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”***, los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron debidamente respondidas por la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI y debidamente publicadas en SECOP II.

Que el valor estimado del contrato a celebrarse es de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML (\$144.459.282)** IVA INCLUIDO e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte integral del Análisis del Sector Económico.

Que en el plazo para solicitar observaciones, se recibieron dos (2) solicitudes para limitar el proceso de selección SA-SI-002-2024 a MiPymes Departamentales, y una vez verificado se estableció que las mismas cumplen con los requisitos exigidos para tal fin.

Que el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la presente vigencia.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica N° SA-SI-002-2024, cuyo objeto es el: **“SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS PARA JARDINERIA, INDISPENSABLES PARA LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y ZONAS VERDES "TODOS AL PARQUE" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”**,

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y del PLIEGO DE CONDICIONES	22 de mayo de 2024	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	27 de mayo de 2024	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	29 de mayo de 2024	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedir Adendas.	29 de mayo de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de las Ofertas.	03 de junio de 2024 Hasta las 10:00 A.M	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .

Diligencia de Cierre y Apertura del Sobre No. 1.	03 de junio 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para evaluar las ofertas	06 de junio de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe de Habilitación de los oferentes.	06 de junio de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla
Presentación de observaciones al Informe de Habilitación.	Hasta el 11 de junio de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	11 de junio de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe final de habilitación:	14 de junio de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla
Apertura del sobre No. 2 y Audiencia de Subasta Inversa Electrónica.	14 de junio de 2024 10:00 AM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	17 de junio de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla

Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Piso 7 Alcaldía de Barranquilla
--	---	--

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: LIMITAR la presente convocatoria a MiPymes colombianas cuyo domicilio sea el Departamento del Atlántico.

ARTICULO CUARTO: ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

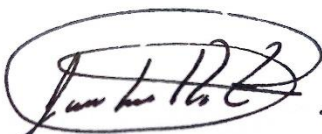
ARTICULO QUINTO: CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2024.


JOSE LUIS ROMERO ZAPATA
GERENTE-ADI